MONTEVIDEO Jueves 15 de Marzo de 1894 EDICION DE LA MAÑANA Año XXXI Núm. 8,654

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES
PAGADERO ADELANTADO

Por un mes	2.00 pesos
Por seis meses	10.50 "
Por un año	20.00 "
Número suelto	0.10 "
Número atrasado	0.20 "

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: ps 0.50 mensuales para la República Argentina, ps. 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; ps. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

REDACTOR—EDUARDO ACEVEDO

Almanaque

Hoy juéves 15—Santos Longino y Probo
Van 74 dias transcurridos, faltando 291 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 51 m. y se pone á las 6 h. 9 m.
Cuarto creciente (2.º dia).

EL SIGLO

Manotones de ahogado

En los planes criminales de Julio Herrera no entraba ciertamente la famosa votacion del dia 12, que dió por resultado el triunfo de la candidatura presidencial del doctor Ellauri.

Estamos por creer que Tavolara se fumó al expresidente. Aparte de las explicaciones respecto de la significacion de su voto, que ha dado ese señor diputado, robustece nuestra creencia el hecho bien significativo, de que el diario oficial en los primeros momentos de alegría rehizo la lista de sus inconmovibles, para asignar á Tavolara el número 33, de alto significado en nuestras luchas de la independencia y en la gerarquía masónica, de cuyo rango lo desalojó, apenas producida la renuncia del doctor Ellauri.

Ellauri era la única terracota presentable del herrerismo. Precisamente por eso, es que el doctor Herrera, cada vez que descubría el propósito de proclamar candidato á la presidencia de la República, daba de chicotazos á sus incondicionales de la Asamblea, les rompía sus cartas y manifiestos, y á la vez ponía una fuerte mordaza al candidato oficial, que decididamente no quería aceptar el altísimo honor de ser presidente.

Se le guardaba dentro de un fanal, como un fetiche, y á su alrededor se congregaban el doctor Herrera y sus incondicionales de la Asamblea, para golpearse el pecho, y decir que tenian un candidato presentable que aliviaba sus conciencias, cuales quiera fueran los gravísimos defectos de carácter y otros que el país le señalaba.

Debido á la travesura ó á las inclinaciones ingénuas de Tavolara, no sabemos, el hecho es que despues de catorce empates, hubo mayoría á favor de Ellauri y que los secretarios de la Asamblea, no tuvieron mas remedio que romper la urna de cristal y obligar al fetiche á decir por primera vez en público, si aceptaba ó rechazaba la presidencia.

Asustado el doctor Ellauri por la actitud de la fraccion parlamentaria independiente, por el inmenso vacío que se habia producido alrededor de su candidatura, por la silbatina que provocaba su triunfo, tuvo que asumir en este laborioso proceso electoral, la actitud franca y decidida que tanto temia el oficialismo.

Cualquier otro se habria echado á muerto ante ese golpe de maza; pero el doctor Herrera acostumbrado á manejar instrumentos, cambió sin titubear la consigna y ordenó á sus incondicionales que se hincaran delante de don Alcides Montero, ese admirable ciudadano, á quien en Montevideo apenas se le conoce por haber pedido moratorias en el Juzgado de Comercio y en el resto de la República, ni siquiera por ese detalle curialesco, por más que haya desempeñado durante un año el Ministerio de Hacienda, y aumentado la nomenclatura de nuestros impuestos y de nuestros gastos públicos tambien.

Para que la injuria sea bien sangrienta, hay que advertir, que don Alcides Montero es un simple instrumento de que echa mano el doctor Herrera, para llegar á soluciones peores, mas ignominiosas todavia, siguiendo sus planes de predominio personal.

Que el doctor Herrera, plantee el problema presidencial en esos términos vergonzosos y criminales, no nos sorprende, despues de todo lo que hizo en los comicios de Noviembre, despues de todo lo que ha hecho en estos últimos dias, pretendiendo clavar en la frente de los jefes de batallon el estigma oprobioso de motineros. Es un ambicioso vulgar, que no se ha detenido *ni se* detiene en medios, para *perpetuar su influencia*, para seguir rigiendo los destinos del país, despues de caducado su mandato constitucional.

Pero *lo* que sí sorprende es que sus amigos de la Asamblea, no se persuadan ahora mas que nunca, de su condicion de instrumentos serviles y que voten primero á don Alejandro Chucarro, despues á Ellauri y ahora á don Alcides, redoblando para cada candidato la misma y desgraciada apología que les hizo aprender de memoria el doctor Herrera.

Hace algunos meses se nos criticaba por haber afirmado en un artículo, que Julio Herrera conservaba tal predominio sobre sus incondicionales de la Asamblea, que les haria votar por Chucarro, por Idiarte Borda, por Vilaza y si fuera necesario, decíamos, hasta por el portero de la casa de gobierno ó por el cochero del carruaje presidencial.—Ya se votó á Chucarro y ahora se empieza á votar á don Alcides Montero. Veremos todavia cumplido el resto de la profecía?

Queremos suponer que no. Queremos suponer que los incondicionales, despues del voto que ayer acordaron á don Alcides Montero, sentirán el rubor que asoma á sus mejillas y romperán las cadenas que los mantienen atados al mirador de la calle Canelones.

Mientras estaba de pié la candidatura Ellauri, podian ellos respetar las ligaduras, respetar los grillos, presentarse como instrumentos en las sesiones de la Asamblea, sin que el rubor les impidiera suscribir las balotas y extenderlas al hujier de la Asamblea.

Pero ahora que Julio Herrera ha caido al agua y que pega manotones de ahogado, hay que esperar que si no todos, algunos se darán cuenta de su tristísima situacion y antes que persistir votando á un candidato que solo es conocido por su solicitud pidiendo moratorias á los tribunales, cederán á las inspiraciones de su propia conciencia y á las corrientes populares.

Para abrir una salida honrosa y patriótica á los que hacen arcadas en presencia de don Alcides Montero y demás candidatos impresentables, la fraccion independiente de la Asamblea, deberia abrir la votacion de esta tarde con el general don Luis Eduardo Perez.

No es posible seguir votando á Gomensoro, derrotado en quince votaciones sucesivas. Es indispensable que los tajistas, elevándose á la altura de aquella memorable transaccion de la madrugada del 1.º de Marzo, hagan un segundo y patriótico ensayo con el candidato que en los actuales momentos, reune mayores probabilidades de formar mayoría.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

BERLIN, Marzo 14—Corre el rumor en los círculos diplomáticos, de que el conde Herberto de Bismarck, será nombrado para desempeñar un puesto diplomático importante.

Sería esto la consagracion definitiva del restablecimiento de las buenas relaciones entre el emperador Guillermo y el ex canciller.

ATENAS, 14—La situacion financiera de Grecia, agrávase cada dia mas.

Todos los esfuerzos del gobierno para conjurarla, han sido ineficaces.

Ahora el ministro Tricoupis, presidente del consejo, tiene segun lo que se dice, la intencion de dar una emision de bonos del tesoro.

ROMA, 14—Los rumores de disidencias entre diversos miembros del gabinete, vuelven á circular con bastante insistencia.

Parece que el ministro de obras públicas señor Sarraco, está en completo desacuerdo con su colega el señor Sonnino, ministro del tesoro, respecto á las economías del presupuesto.

El primero de estos personajes, no consiente en hacer las reducciones pedidas por el señor Sonnino.

SAN PETERSBURGO, 14—El Consejo de Estado del imperio, ha decidido la creacion de un cuerpo especial de policía sanitaria, en las provincias meridionales.

CHRISTIANIA, 14—La excitacion contra Suecia sigue aumentando.

En estos últimos dias verificáronse en esta capital varias manifestaciones populares en favor de la separacion completa entre Noruega y Suecia.

Pronunciáronse tambien violentos discursos, en los cuales la persona del soberano fué vivamente atacada.

Noticias argentinas

Agencia Havas

BUENOS AIRES, 14—En Rio Janeiro el dia 11 produjéronse 59 casos fatales de fiebre amarilla.

—El triunfo de la oposicion coaligada en Santiago del Estero, fué confirmado.

—Anuncian de La Plata que la manifestacion al doctor Alem, el próximo domingo, promete ser imponente. Los doctores Demaría y Rivarola dirigirán la palabra.

El doctor Alem y los principales personajes radicales [illegible]

—La intervencion trata de arbitrar recursos para el sostenimiento de las escuelas de la provincia.

Es probable que decretárase la repatriacion de los restos del doctor Del Viso. Sus amigos pedirán lo al gobierno.

—Dícese que el *Aquidaban* y el *República*, dos frigoríficos armados á guerra, y varias torpederas, con el almirante Mello, hállanse en la Isla Grande y prepáranse á entrar en campaña.

El Diario pidió á Monteiro detalles sobre la rendicion de Saldanha da Gama. Este contestó que Saldanha y sus oficiales refugiáronse á bordo de buques extranjeros, abandonando la gente en la Isla das Euxadas, que fué ocupada por las fuerzas legales de la escuadra de Peixoto.

BUENOS AIRES, 14 (10 p. m.)—Parece decidida la candidatura de Udaondo para la gobernacion en el partido provincial, obligando así á los mitristas á aceptarla, obteniendo la mayoría requerida.

Los miembros del Consejo de Guerra de la *Rosales* hicieron reconstruir en el rio Lujan, la balsa por los marineros de la *Espora*, llegando á la conclusion de que ha sido perfectamente posible lo declarado por los encausados.

La impresion del jurado con esta prueba, es muy favorable á los náufragos.

—La Caja de Conversion quemará mañana 500.000 pesos.

Comerciales

BUENOS AIRES, 14—Oro, al contado, 352.70.
Idem fin de mes, 354.50.
Fondos Públicos, 1882, al contado, 66.80.
Títulos de depósito Banco Nacional, al contado, 73.
La Edificadora, al contado, 76.
Cédulas 8 %, al contado y fin de mes, 24.
Idem G, idem, 20.50.
Salen *Montevideo* y *Olimpo*.

Crónica Parlamentaria

Asamblea General

Sesion de ayer

PRESIDE EL SEÑOR JOSÉ L. TERRA

La candidatura Montero

A las 3 de la tarde se reabre el acto con los señores que constan en la votacion.

El señor presidente—Continúa la sesion. Se va á recojer los votos.

—Se procede á la 16.ª votacion.

No toman parte en ella los señores Tavolara, Bachini, Vigil, Piccardo, Cuestas, Barros, Moreno, Chucarro (A.), Diaz (T.), por no estar presentes.

Por don Tomás Gomensoro

Los señores Otero, Gallinal, Echeverrito, Herrero y Espinosa, Enciso, Bauzá (F.), Freire, Mendez (A. R.), Zorrilla, Turenne, Muñoz, Vidal, Lamarca, Mendoza, Campistegui, Herranz, Munilla, Rodriguez (G. L.), Ciganda, Ferrando y Olaondo, Capurro, Rodriguez (A. M.), Tubino, Casaravilla, Nicrossi, Perez Montero, Ramirez (C. M.), Varela, Carve, Viaña, Palomeque, Bauzá (P. E.), Castro, Dominguez, Aguirre, Suarez, Lenzi (C. E.), Berro, Terra.

Por don Alcides Montero

Los señores Muñoz y Maines, Ramirez (J. A.), Arteaga, Sierra, Costa Gutierrez, Barbot, Llovet, Lenzi (E.), Marfetan, Lecueder, Devincenzi, Fernandez (F.), Stewart (E.), Herrera y Obes (L.), Lacueva (F. H.), Sanguinetti, Segundo, Mendez (R.), Idiarte Borda, Zavalla, Irisarri, Solsona y Lamas, Cabral, Del Busto, Lacueva (H. G.), Perez (A. J.), Herrera y Obes (M.), Carbajal, Garzon, Fernandez Garcia, Brian, Baycé, Ellauri, Chucarro (E.), Sanchez, Flores, Diaz (J. F.), Silva.

Por don Alejandro Chucarro

El señor don Alcides Montero.

—Practicado el escrutinio, resultan 39 votos por el señor Gomensoro, 38 por el señor Montero y uno por el señor Chucarro.

El señor presidente—No habiéndose obtenido mayoría de votos para elegir presidente de la República, la Asamblea pasa á cuarto intermedio.

Así se hace.

Vueltos á sala á las 4.17 se procede á la 17.ª votacion en la que no tomó parte el senador señor Capurro, dando el resultado siguiente:

Por don Tomás Gomensoro

Los señores Enciso, Berro, Gallinal, Freire, Vidal, Muñoz, Mendez (A. R.), Dominguez, Echeverrito, Otero, Zorrilla, Lamarca, Rodriguez (G. L.), Ciganda, Aguirre, Bauzá (F.), Ferrando y Olaondo, Herranz, Mendoza, Campistegui, Nicrossi, Herrero y Espinosa, Perez Montero, Varela, Ramirez (C. M.), Carve, Casaravilla, Tubino, Bauzá (P. E.), Lenzi (C. E.), Suarez, Viaña, Rodriguez (A. M.), Castro, Palomeque, Munilla, Turenne, Terra.

Por don Alcides Montero

Los señores Chucarro (E.), Herrera y Obes (L.), Muñoz y Maines, Ramirez (J. A.), Barbot, Lenzi (E.), Arteaga, Lecueder, Devincenzi, Sanchez, Llovet, Stewart (E.), Lacueva (F. H.), Mendez (R.), Ellauri, Sanguinetti, Flores, Segundo, Silva, Diaz (J. F.), Idiarte Borda, Carbajal, Baycé, Herrera y Obes (M.), Fernandez García, Del Busto, Lacueva (H. G.), Brian, Fernandez (F.), Garzon, Zavalla, Sierra, Cabral, Irisarri, Solsona y Lamas, Perez (A. J.), Marfetan, Costa Gutierrez.

Por don Alejandro V. Chucarro

El señor Alcides Montero.

Se proclama el resultado de la votacion, que fué de 38 votos para el señor Gomensoro y 38 para el señor Montero.

El señor Rodriguez (A. M.)—En vista del resultado de las votaciones habidas hoy y teniendo en cuenta que faltan algunos señores miembros de la Asamblea pertenecientes á los dos grupos en que está ella dividida, lo que hace imposible el formar mayoría, hace mocion para que se suspenda la sesion hasta el dia de mañana, á la 1 y media de la tarde.

—Apoyada la mocion se vota y es aprobada, suspendiéndose la sesion á las 4 y 40 p. m.

Política electoral

La cuestion de los dobles poderes de Flores

Montevideo, Marzo 14 de 1894.

Señores, coronel don Geronimo de Amilivia, comandante don José Gonzalez, don Isidoro Lema, don Juan S. Garat, don Juan P. Carreras, don Manuel Espinola, don Anacleto Garcia, don Leopoldo Bonavita y don Gerónimo Amilivia (hijo)
Flores.

Distinguidos señores y correligionarios:

La constante preocupacion que á todos nos domina y en especial á los que residimos en la capital, inmediatos al foco de los acontecimientos, desde las vísperas del 1.º de Marzo, en que se pugna por una solucion presidencial, ha sido causa no de que olvide, pero sí de que aplazara esta comunicacion política relativa al desenlace de las elecciones de representantes verificadas en ese departamento creyendo que de un momento á otro se pondria término á esta ansiosa espectativa en medio de la cual me decido á escribir para satisfacer sus justos deseos y los mios.

Tengo pendiente una deuda de gratitud con ustedes y demás compañeros de causa que me hicieron la señalada é inmerecida distincion de sufragar por mí en los comicios de Noviembre, y la chancelo hoy uniendo mis plácemes á los de la opinion independiente del país entero, que ha concordado en hacerles justicia á los ciudadanos de ese departamento que, despues de varios lustros de sopor cívico, en que la vida política del país ha estado casi suprimida y las urnas electorales convertidas en urnas cinerarias de las libertades públicas y de la soberanía del pueblo, han tenido la decision y el entusiasmo de reanudar la labor democrática, uniendo los tiempos de esfuerzos de nuestros mayores con los que han de correr para las generaciones nuevas que tengan el culto de la ley y de las instituciones republicanas.

En ese sentido el honor de la jornada les pertenece á los ciudadanos de ese departamento, que han contribuido á devolverle su prestigio á las luchas comiciales que de un tiempo aquí se han convertido en luchas de malhechores y en éxitos oficiales desgraciadamente alentados por la indiferencia pública.

Me seria difícil exponer á ustedes y demás electores, los supuestos motivos que la Cámara tuvo para rechazar los poderes que presenté conjuntamente con mi ilustrado y distinguido compañero doctor don Justino J. de Aréchaga, que nos acreditaban legítimos representantes del departamento de Flores, porque esos motivos en el dominio legal no se conocen, decidiéndose el conflicto de los dobles poderes que era perfectamente imaginario, puesto que no existian mas poderes, ni por la forma que nos venian revestidos ni por su origen, que los nuestros, so pretexto de conveniencias políticas é íntimamente ligadas con la eleccion de Presidente de la República que muy en breve debía efectuarse.

Desde que la Cámara resolvió, en mi concepto errónea y violatoriamente, que en la discusion de los dobles poderes por Flores y Paysandú no podía [illegible] ser otros sino por mera concesion que se nos hacía, á título de mejor proveer, acordándose que esas explicaciones se dieran á puertas cerradas, en una forma casi familiar, para eludir sin duda algunas mayores responsabilidades y escapar á las sanciones morales del pueblo que se agolpaba en el recinto de la legislatura, me dí cuenta que nuestra defensa carecía por completo de objetivos.

Conocía el criterio acomodaticio, en el caso en cuestion, de algunos diputados que era sintomático del que dominaba en sus demás colegas; no ignoraba los compromisos que se habian contraido con motivo de las proclamaciones de candidatos presidenciales de sello oficial; en las antesalas de la Cámara zumbaba el rumor de que la solucion de los dobles poderes tenía que subordinarse á la del problema presidencial, y sea dicho de paso, se nos hacía el honor, que mucho agradezco, de no considerarnos aptos para recibir á pié firme consignas palaciegas,—buscando en consecuencia no razones, ni antecedentes ilustrativos del punto que iba á discutirse, sinó votos que inclinaran el primero de Marzo el fiel de la balanza en favor de un triunfo que se acariciaba entre anhelos é incertidumbres.

La presencia de los doctores Mendilaharsu, Aréchaga y mía, visiblemente contrariaba á la mayoría legislativa, que nos miraba de reojo, tomándonos por unos majaderos que veníamos á turbar su juego político de tabas compuestas. Y no faltó diputado que una vez que nos encontramos en comision general nos enrostrara con toda impaciencia el tiempo que robábamos con esas explicaciones, siendo así que el orador pudo comprobar con el reloj á la vista, que apenas llevaba veinte minutos en el uso de la palabra. Esos veinte minutos representaban una enormidad de tiempo perdido y un máximum de hastío para aquella mayoría disciplinada.

Me apercibí, pues, desde un principio, que estábamos de mas en una Cámara que en las cuestiones controvertidas solo daría garantías al fraude por ser ese delito el único que no podía afrentarlo; y á no mediar un deber de consecuencia hácia mis electores, no me habría violentado en hacer una defensa sin resonancia ó ineficaz por la prevencion y parcialidad de la autoridad que debía fallar.

Nuestras exposiciones, las razones que adujimos y la prueba pertinente que se exhibió, todo quedó en pié, sin ser refutadas. El único argumento de que se valió el redactor del informe en que se rechazaban nuestros poderes, fué retirarse del recinto para no volver durante la discusion, ante la demostracion irrefutable y tangible, diré así, que hizo mi compañero el doctor Aréchaga de los errores hasta de cálculo que contenía dicho informe.

En cuanto á la Cámara, se negó rotundamente á pedir los antecedentes de la eleccion á la Junta E. de Flores, no obstante haber solicitado con tiempo y por escrito que se recabaran,—reiterando esa exigencia en mi peroracion, en la que procuré demostrar que era razonablemente imposible formar juicio sobre una serie de hechos relacionados con la eleccion que discutíamos, sin tener á la vista la prueba material que se ofrecía, que la Cámara debía poseer la por su propio decoro.

Había que despacharse pronto y sin dar tiempo á reacciones como la que hubo de producirse, pretendiéndose adoptar el temperamento conciliador de anular las elecciones por Flores, en vista de la magnitud de los hechos y razones que se alegaron en favor de nuestros poderes; pero esa tentativa relativamente buena venia sofocada al siguiente dia por la consigna oficial.

La discusion se habia reducido á llenar fórmulas parlamentarias. Estábamos juzgados y rechazados antes de ser oidos. Y la demostracion evidente de que no exagero la conoce el país de boca de dos de los representantes mas salientes del grupo oficialista que han confesado: el uno, que por mas legales que fueran nuestros poderes los rechazaría, porque para él tenian el vicio insanable de nuestra filiacion política; y el otro, que para dar su voto en el asunto ha tenido que consultar un plan de eleccion presidencial en que estaba comprometido y al que debía sacrificar toda nocion de justicia.

Es este el estado corrupto é impúdico á que ha llegado el incondicionalismo en las esferas oficiales.

Los que usurpan la representacion del partido colorado no tienen reparos en regalar como si fueran mercancías las bancas legislativas, en asentir gustosos á que su partido esté representado en el parlamento del país por ciudadanos que no comulgan en su credo político, lo que es una verdadera anomalía autorizando con esa actitud traidora á que se les cierren el camino de los puestos de orígen electivos á correligionarios de indisputables méritos; pero si protestarán á nombre de un coloradismo ficticio del triunfo legal que obtengan sus adversarios en el palenque de la democracia, que es donde se elabora la política de coparticipacion de todos los partidos y de todos los hombres de valer, produciéndose esa legítima fusion de elementos llamados á influir benéficamente en el manejo de los negocios públicos.

Los que usurpan la representacion del partido nacional tampoco tienen reparos en obstaculizar injustamente á sus compañeros de causa, á pretexto de planes transitorios de nombramientos presidenciales que versan sobre personajes que se han mantenido cautelosamente en la sombra, ó sobre una fórmula anónima que en la hora decisiva habia de despejarla é imponerla al ex-gobernante, quien busca en provecho propio un depositario del poder, y no un mandatario del pueblo; y, sin embargo, invocarán aquellos usurpadores un partidarismo patriótico, imposible de ser ubicado en la esfera de los principios y de la consecuencia digna y leal á los ritos de la religion política que dicen profesar.

Vamos descendiendo rápidamente á un órden de cosas en que creeríase que las palabras han perdido su concepto moral y su verdadera etimología.

No me extrañaría que en esa pendiente resbaladiza, si los ciudadanos se cruzan de brazos y entregan los destinos del país al incondicionalismo que socaba y disloca nuestra deficiente organizacion democrática, veamos en dia no lejano de vergüenza, simbólicamente coronado el fraude en efigie y exornado, ante la magestad de la ley, con los atributos de una virtud cívica, á semejanza del hurto y del robo en la antigua Esparta que fueron encomiados en la legislacion de Licurgo.

El nivel moral baja: lo que ayer era tripotaje es hoy incondicionalismo; lo que ayer era un candombe en que se amacaban los elementos corrómpidos del partido dominante, es hoy una danza macabra y sensual que la bailan á la par los nacionalistas y colorados en cuyas conciencias se han apagado los últimos destellos de los grandes ideales.

Se ha formado en las alturas del poder una conglutinacion de hombres de opuestas procedencias, inspirados únicamente en el sensualismo de los puestos públicos que ha concluido por crear un partido netamente definido, como el desborde del *imperium* y del *unicato* formó en la Argentina el roquijuarismo,—partido que urge arrollarlo con la coalicion de todos los elementos bien dispuestos, constituyendo un interregno á las evoluciones que vienen cumpliendo en la rotacion del tiempo las viejas é históricas colectividades.

Mientras exista un órden repugnante de cosas, en el que se proclame jefe único de un partido en lucha al presidente de la República que por nuestra carta fundamental está impedido de serlo por ser el mandatario del pueblo; mientras se elaboren las sucesiones presidenciales en los domicilios particulares de los gobernantes, adonde los representantes han de ir á recibir instrucciones y suscribir compromisos de no tener voluntad propia; mientras el Cuerpo Legislativo se constituya en casi su totalidad por designaciones palaciegas, contrarias al régimen electoral; mientras el primer magistrado del país sea el empresario de todas las obras públicas y tenga por aparentes coasociados en sus negocios ilícitos con el Estado á histriones y concubinas; mientras nuestra democracia representativa no sea mas que un cuaderno de papel escrito que pomposamente se titula Constitucion de la República, tendremos incondicionalismo, porque tendremos la tolerancia del fraude, de la venalidad y el fomento de la corrupcion de las costumbres que se señala por la humildad que guardan los que decoran el gobierno hácia el amo, y por la soberbia para con el pueblo.

Es esa ola de corrupcion que avanza sobre los partidos independientes la que hay que contener con energía, mediante sanciones morales, y por una propaganda y una práctica cívica tenaz, si es que no queremos deplorar mas tarde males sin alivios, que quizá comprometan el desenvolvimiento de suyo mórfico de nuestra nacionalidad.

Es ese incondicionalismo el que hay que cortar de raiz,—ese sistema de sumision que ejercido de poder á poder es una subversion de las fuerzas políticas que desequilibra la marcha del gobierno y hace ineficaz el control administrativo; que soportado individualmente es prueba de cinismo, algo mas, es delito, porque lleva en sí un estigma que le alcanza á seres queridos que quizás duerman en el seno de sus madres el sueño de la inocencia.

Me lisonjeo en creer que los males que indico, que no son una novedad, puesto que constituyen un régimen arbitrario normalizado en la extension del país, pero que he tenido la oportunidad de verlos en su desnudez con motivo de las recientes elecciones habidas en ese departamento, reclamen muy seriamente la atencion de ustedes disponiéndose á contrarestarlos así que se unifiquen esfuerzos, con prescindencia de exigencias de círculos y aun de partidos que deben anteponerse en presencia del peligro comun.

Y en tanto que esas exigencias se vayan agrupando—alentadas por el ejemplo de civismo que ofrece actualmente la fraccion independiente de la Asamblea—para formar en el terreno de la ley una poderosa resistencia que arranque al incondicionalismo las riendas con que dirige el carro de nuestros despojos nacionales, que se creyó en dia de nobles expansiones que se convertiría en el carro mitológico que avanzara á saltos con la oriflama del progreso sobre la extension de los horizontes indefinidos,—envió á ustedes, y por su intermedio á los demás electores, mi mas profundo agradecimiento, asegurándoles que no ha quedado en mi espíritu el mas leve rastro de prevencion, que nunca la tuvo, hacia aquellos correligionarios, que usando de un perfecto derecho, combatieron mi candidatura y la sustituyeron por otras que en su concepto reunian méritos y títulos que yo no podía disputarles.

Andrés Lerena.

GACETILLA

EL DIA POLITICO

La conferencia de ayer

Entre los generales Perez, Tajes y el doctor Herrera

Damos comienzo á las noticias políticas del dia transcurrido, con el suceso mas culminante: la conferencia de los generales Tajes y Perez con el doctor Herrera, jefe del grupo incondicional ó domador de «las fieras enjauladas», segun la gráfica calificacion del ex presidente.

Conocida esa noticia, surge naturalmente la explicacion de lo ocurrido en las votaciones de ayer, quedando evidenciado, para solaz de los candidatos del grupo herrerista el plan del director de la comparsa.

Quien provocó la conferencia

Ayer hicieron circular los oficialistas que la conferencia habia sido solicitada al doctor Herrera por los generales Tajes y Perez, queriendo con esto demostrar la debilidad del grupo parlamentario que combate la influencia de aquél, presentándolo por ese acto de los candidatos coaligados como buscando acercamientos para hacer menos desastrosa la derrota.

Segun nuestros informes las cosas pasaron de la manera siguiente:

El diputado Tavolara, que sin dejar de ser amigo personal del doctor Herrera es partidario decidido de la candidatura del general Tajes y se conserva —despues de la aceptacion de la renuncia de Ellauri—afiliado á la coalicion, lanzó anteanoche en el grupo tajista la idea de la conferencia, en el concepto de que podria tentarse en ella una forma de solucion al problema presidencial.

Aceptada la idea en el deseo de tentar por todos los medios un acuerdo patriótico para salir de esta situacion, fueron comisionados los senadores Cárlos Berro, Tulio Freire y el diputado Tavolara para invitar al grupo perista á discutir la idea de la conferencia.

Los peristas no vieron ningun mal en ello, aun cuando coincidian con las sospechas de los tajistas de que á nada iba á arribarse con el doctor Herrera.

Quisieron dejar constatado una vez mas que no negaban su asentimiento á toda propuesta en el sentido de buscar soluciones á la cuestion presidencial.

En consecuencia contestaron de acuerdo, quedando los dos generales autorizados para ponerse al habla con el doctor Herrera.

El señor Tavolara, iniciador de este trabajo, se encargó de indicar la hora y sitio de la conferencia.

Insistiendo en el interinato—Los candidatos «pour la galerie»

La conferencia se verificó ayer á las 3 de la tarde en la quinta del señor Tavolara, que puede atestiguar la veracidad de estas informaciones.

Fué muy breve. El doctor Herrera expuso de una manera clara y terminante su pensamiento á los generales Tajes y Perez.

Para el doctor Herrera la única solucion conveniente al país era el interinato del señor Duncan Stewart.

Las condiciones en que estaba entablada la lucha no permitian el triunfo de candidato alguno de la coalicion ni el triunfo de ninguno de los candidatos de la *colectividad*, dando el mismo sentido que su hermano don Lucas á esa palabra.

El *interinato* se imponía, por consiguiente, para dar tiempo á preparar una candidatura que pudiera ser aceptada con aplauso del partido colorado y del país, cosa que los candidatos que el grupo de la *colectividad* presentaba no conseguirían, pues carecían de prestigio y de opinion.

Aun cuando sorprendió á los generales esta referencia á los candidatos que está poniendo en juego el grupo incondicional, nada contestaron al respecto, limitándose á manifestar al doctor Herrera que consideraban dificilísima esa solucion y que consultarían á sus respectivos partidarios de la Asamblea.

Nos olvidábamos consignar que la proposicion del interinato iba adornada con insinuaciones relativas al concurso de los dos generales en el gobierno.

La respuesta

El grupo perista se reunió anoche para oir la exposicion del general Perez relativa á la conferencia.

El rechazo de la 4.ª proposicion del interinato hecha unas veces por el grupo herrerista y otras por el mismo Herrera, fué unánime.

Igual cosa ocurrió en el grupo tajista.

Las votaciones de ayer

Desde temprano se supo ayer que el grupo incondicional iba á votar por la candidatura del señor don Alcides Montero; y se supo además que iban á faltar varios de los electores de ese grupo.

En la fraccion independiente ocurrieron diferencias.

Tres de los electores manifestaron que consideraban inconveniente continuar votando ya por la candidatura del señor Gomensoro y declararon que en consecuencia no acompañarian ya las votaciones en ese sentido. Quedaron dos sin entrar á la sala de la Asamblea.

En la crónica parlamentaria hallarán nuestros lectores los nombres de los inasistentes de uno y otro bando. Habia el convencimiento de que ayer no era dia de lucha.

Durante las votaciones de los sufragantes de la candidatura del señor Montero, se reian expresivamente y cambiaban miradas de inteligencia con otros compañeros, al oir la lectura de sus votos.

El candidato de tanda

Los incondicionales anunciaban ayer que para hoy estaria de tanda la candidatura de don Felipe H. Lacueva.

Este se ha insinuado por diversos medios al grupo independiente para que acompañen á votar por su candidatura, que aseguraba seria votada por 44 amigos.

Ocurrirá con el señor Lacueva lo mismo que con el señor Montero; y en los dias sucesivos entrarán en juego para conseguir idéntico resultado las candidaturas de Idiarte Borda, Abel Perez, Miguel Herrera, etc., etc.

Don Julio Herrera no permitirá la totalidad de sus votos á favor de ningun candidato, pues su propósito firme y decidido es el interinato.

Pésimas y fatales

En la conferencia de ayer entre el doctor Herrera y los generales, declaró aquél que las candidaturas de Montero, Borda, Lacueva, etc., de la *colectividad*, que eran las únicas que podian hacerse, producirian gobiernos pésimos y fatales para el país.

El doctor Jorge Sosa Diaz—Dolorosa impresion ha producido en todos nuestros círculos sociales el fallecimiento de este jóven y distinguido abogado, perteneciente á una de las familias mas respetables de Montevideo.

Una enfermedad de 23 dias ha bastado para abatir su organismo vigoroso que prometía largos años de envidiable salud.

La pérdida es inmensa por las cualidades que adornaban al finado, por su carácter noble y franco, por su inteligencia sólida, por la bondad ingénita que le conquistaba simpatías y cariños, por su rectitud nunca desmentida y por las virtudes privadas que en la amistad y en el hogar le presentaban como un ejemplo.

Todo le sonreía en el hogar: fortuna, bienestar, tranquilidad, los halagos de amantísima esposa y de adorables criaturas que completaban su dicha.

La amistad sincera y noble, necesidad y culto de su alma, llenaba tambien las exigencias de su temperamento afectuoso, invariable en el cariño y la bondad, que le inspiraba discretas atenciones, consejos atinados para el bien ageno y juicios serenos y exactos sobre las cosas.

La muerte del doctor Sosa Diaz hiere con terrible golpe á su familia y á la de Castellanos, á que pertenece su dignísima y jóven esposa, siendo una pérdida lamentable para nuestra sociedad que le contaba como uno de sus miembros útiles y respetables, como uno de esos hombres que jamás pagaron tributo á las vanidades de la juventud y que en medio á la holgura de envidiable posicion santificaba con ejemplar constancia la ley del trabajo.

Y para que nada fuese inarmónico en la manera de ser del doctor Sosa Diaz, realzaba sus méritos á los ojos de los que lo conocian de cerca la modestia mas sincera.

Atesoraba por múltiples conceptos condiciones sobresalientes y no aspiraba sin embargo á los triunfos brillantes, reduciendo con su envidiable buen sentido las aspiraciones de su vida, á la tranquilidad del hogar, al porvenir de sus hijos, al cariño de las familias á que estaba vinculado y al aprecio de los amigos.

Esa manera de ser afectuosa no perjudicaba la energía de su carácter, acorde con su físico noble y varonil que le distinguía de la generalidad por un sello personal y atrayente que parecía revelar las cualidades de su alma.

No deja al abandonar el mundo sino recuerdos cariñosos de su rectitud ejemplar y de los sentimientos amables de que era pródigo su corazon generoso.

Tal era á grandes rasgos bosquejado el doctor Sosa Diaz.

El sentimiento que produce su fallecimiento en la plenitud de la existencia, á los 31 años de edad, es sincero, profundo y justificado.

La muerte malogra en este jóven fundadas esperanzas y hace mas lamentable su estrago por la odiosa preferencia de abatir con implacable saña una existencia preciosa y necesaria.

Acompañamos en tan amargo trance á los deudos del doctor Sosa Diaz, haciendo votos por que los mas eficaces consuelos logren amortiguar la intensidad de su pena.

Asamblea General—SECRETARÍA DEL SENADO—Montevideo, Marzo 14 de 1894.—El Senado y la Cámara de Representantes se reunen en Asamblea General mañana á la 1 1/2 p. m., para continuar la sesion permanente.—*Muñoz Anaya*, primer secretario.

SECRETARÍA DE LA H. CÁMARA DE REPRESENTANTES—El Senado y la Cámara de Representantes se reunen en Asamblea General mañana á la una y media p. m., para continuar la sesion permanente.—*García Santos*.

Juicio público—Secretaría del Tribunal de Apelaciones de primer turno.—En la audiencia del dia viernes, 16 del corriente, á la una de la tarde, se verá en juicio público ante el Tribunal, la causa criminal seguida por el Ministerio Público contra José Sgango, acusado de heridas.

Componen el Jurado como titulares los señores Juan L. Vignolo, Horacio Gianelli, Juan A. Lavalleja, Atanasio Cardoso, Juan Sardá, Arturo Passano, Juan A. de Medina y Juan A. Mazzini, y como suplentes los señores doctor Ricardo A. Parsons, doctor José A. de Freitas, Héctor Pareja, Agustin Piera, José M. Paz, Ernesto Petit, Tomás T. Tellechea y Pascual Sienra.

Montevideo, Marzo 14 de 1894.—*Adrian Castro*, secretario.

Declaraciones—Con fecha 13 del corriente, se presentó el patron de la lancha *Núm. 352* y declaró: que estando entregando bolsas de alpiste al costado del vapor aleman *Byzanz*, siendo las 5 p. m., sobrevino un repentino cambio de marea, quedando la lancha á barlovento en momentos que se izaba una lingada compuesta de 5 bolsas de alpiste, la cual á causa de una fuerte rolada dada por la embarcacion, hizo chocar á dicha lingada contra el costado del vapor, deshaciéndose y cayendo dos bolsas al agua y el resto en el corredor de la embarcacion, rompiéndose y perdiéndose parte de su contenido.

Es cuanto tiene que declarar y lo firma ante mí. —Por el patron, *Cárlos Sauze*—*Lope Bolani*, jefe de punto.

Con la misma fecha se presentó el capitan del vapor inglés *Grenville*, y declaró: Que estando descargando la carga que trae para este puerto, con procedencia de Amberes y Cádiz, ha notado alguna avería en la carga, especialmente en sacos de azúcar marca P S B & C, cuya avería debe atribuirse á los malos tiempos experimentados durante la travesía.

Hace esta declaracion para salvar su responsabilidad, por cualquier daño sufrido por la carga y la firma ante mí.—*W. Churchill*.—*Lope Bolani*, jefe de punto.

—Con fecha de ayer se presentó el señor don Trajano Berninzoni, agente del vapor nacional *José Gibert* y en representacion del capitan del referido vapor don Julio Lemos declaró lo siguiente: que en los dias 9 y 10 del corriente mes y 12 del mismo, este vapor ha sufrido fuertes temporales del S. O. y mar excesivamente agitado, lo que obligó al vapor estar á la capa con la máquina á un cuarto de fuerza, declarando el referido capitan que el buque de su mando ha sufrido bastante por motivo de los grandes golpes de mar y bandazos; por tal motivo desconfiando que podrá tener alguna avería en su cargamento se presenta en tiempo á hacer la declaracion para mas tarde protestar si fuese necesario por todos los daños y perjuicios.

Y como es un caso de fuerza mayor, hace la presente en salvaguardia de sus intereses y la firma ante mí.—*Trajano Berninzoni*—*Joaquin Suarez*, jefe de punto.

—Con la misma fecha se presentó el capitan de la goleta argentina *Maria Teresa Mascarello* y manifestó, que próximo á salir con destino al puerto de Santa Catalina, conduciendo á bordo de su buque un cargamento general, se presentó ante el Consulado de los Estados Unidos del Brasil en demanda de los correspondientes despachos, manifestándole el señor cónsul que no despachaba ningun buque para aquel puerto.

En virtud de la declaracion hecha por el señor cónsul, se vé en la necesidad de salir sin los despachos consulares.

Hace la presente declaracion para salvar su responsabilidad, en caso de ser multado en el puerto de destino.

Es cuanto tiene que declarar y lo firma ante mí. —*Marcelo Barachini*—*Serafin Fazio*, jefe de punto.

Las entregas de la Aduana—He aquí las entregas diarias de la Tesorería de Aduanas al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion de la Deuda Consolidada y Ferrocarriles, del trimestre á vencer el 30 de Abril próximo:

Total entregado por lo recaudado en Febrero		$ 426.164 98
Marzo	2	$ 2.824 09
"	3	" 15.249 36
"	5	" 18.023 95
"	6	" 12.721 75
"	7	" 12.921 04
"	8	" 13 278 38
"	9	" 13.261 20
"	10	" 9.134 15
"	12	" 34.968 33
"	13	" 11.034 95
"	14	" 12.805 12
		$ 156.225 32

Lo ocurrido en Rio Janeiro—CONFIRMACION DE NUESTRAS NOTICIAS—La Legacion del Brasil ha dado á la prensa el siguiente telegrama oficial confirmando las noticias de EL SIGLO:

Rio de Janeiro, Marzo 14.—Despues del boletin del gobierno marcando el plazo de cuarenta y ocho horas para comenzar las hostilidades, Saldanha da Gama pidió capitulacion condicional, que no le fué aceptada, por lo cual se cobijó con todos los oficiales abordo de los navíos extranjeros, dejando los navíos y las plazas fortificadas y abandonando á toda su gente en la isla das Euxadas.

Ocupamos inmediatamente las islas fortificadas y la escuadra legal transpuso la barra, yendo á fondear entre Nictheroy y la isla das Cobras, de donde respondió á las salvas de las baterías de tierra.

Hay indescriptible entusiasmo.

¡Viva la República! —*General Fontoura Costallat*, encargado del expediente del Ministerio de la Guerra.

—Dícese que los buques de guerra del gobierno que entraron fueron los siguientes:

Cruceros—*Nictheroy*, *Andrada* y *Paranahyba*.
Transportes—*San Salvador* é *Itaipú*.
Aviso-torpedero—*Gustavo Sampaio*.
Torpederas—*Pedro Ivo*, *Pedro Affonso*, *Tamborim*, *Greenhalhg*, *Piratinim*, *(Destroyer)*, *Silvado*, *Silva Jardim*, *Bento Golçalves*, y *Sabino Vieira*.

La noticia del desenlace de la lucha en Rio Janeiro fué comunicada tambien por el ministro de Marina, almirante Coelho Netto, al jefe del estado mayor de la division naval brasilera surta en nuestro puerto, capitan de fragata señor Barros.

Se dice tambien que la primera division de torpedos y la de cruceros partirán de Rio Janeiro para el Sud al encuentro del *Aquidaban* y *República*.

Noticias marítimas—El capitan del vapor aleman *Rosario*, llegado ayer con procedencia de Hamburgo y escalas, habló con los siguientes buques:

El dia 2 del corriente en lat. 8° 20' N. y 27° 30' long. O. con la fragata italiana *P. N. W. R.*, en viaje del Havre para Montevideo con 39 dias de navegacion sin novedad.

El 3 del corriente en lat. 4° 50' N. y long. 28° 35' O con la barca inglesa *W. H. R. L.* con rumbo al Norte sin novedad.

El capitan del vapor inglés *Kathleen* llegado ayer de Liverpool y escalas, avistó el dia 3 del presente á medio dia al bergantin inglés *M. C. V. W.* sin novedad á bordo.

—El vapor inglés *Nile* de la Mala Real, salió ayer á las 5 a. m. de La Plata para nuestro puerto.

—El vapor italiano *Sud America* en viaje de Génova para nuestro puerto, pasó por las Palmas el 9 del corriente. Es esperado el dia 24.

—El vapor inglés *Liguria* en viaje de Valparaiso para Montevideo, salió de Coronel el lunes 12 del corriente á las 2 p. m., siendo esperado el 21 por la mañana, para seguir viaje el mismo dia directamente para Europa.

—El 12 del corriente salió á la 1 p. m. de Marsella directamente para el Rio de la Plata el vapor francés *Aquitaine* con 250 pasajeros y carga general. Es esperado el 10 del entrante mes.

—El vapor francés *Dordogne* salió el 13 del corriente á las 5 p. m. de Rio Janeiro con rumbo al Plata. Es esperado aquí el 15 del corriente.

—El 28 de Febrero salió del Havre para este puerto el vapor francés *Uruguay*, siendo esperado aquí el 21.

—El capitan del vapor italiano *Giava*, llegado ayer procedente de Génova comunicó á la Capitanía del Puerto, que el dia 2 de Marzo á las 9 h. 30 m. en lat. [illegible] y long. 31° 35' O, hizo señales por medio de banderas á un buque de nacionalidad alemana que iba navegando con direccion al Norte, [illegible] contestado que no tenía ninguna novedad á su bordo.

—El dia 11 del corriente á las 12 h. en lat. 32° 36' S. y long. 51° [illegible] hizo señales á un buque de nacionalidad noruega que iba navegando con rumbo al Sud, no habiendo obtenido contestacion á las señales.

El vapor «Río Paraná»—Este vapor de la Compañía La Platense, en su último viaje del Paraguay á Buenos Aires, estuvo á punto de naufragar á causa de un choque que sufrió con el patacho argentino *Las Toscas*.

Al salir de Bella Vista, el dia 9, en direccion á Buenos Aires y siendo las 3 de la mañana, se avistó á bordo del *Río Paraná* dicho patacho, notándose que venía sin gobierno, y en la creencia de que la tripulacion venía dormida, el capitan en este trance, ordenó que el *Río Paraná* parara su máquina para hacer recostar el buque hácia la costa, con peligro de varar.

Desgraciadamente no hubo tiempo de llevar á cabo el movimiento, pues *Las Toscas* embistió con su bauprés al *Río Paraná* por la parte de estribor, resultando este con averías en el tambor y con un camarote destrozado.

No hubo felizmente ninguna desgracia personal. Un pasajero que á primera hora dormía en el camarote destrozado y en la cama alta, hizo la casualidad que mas tarde bajara á la cama de abajo y debido á esta circunstancia no pereció con el choque.

Anarquista aristócrata—LA FAMILIA DE HENRY—La policía francesa despues de activas pesquisas ha descubierto la genealogía del autor del atentado del café Terminus, que resulta estar emparentado con aristócratas.

El abuelo de Henry fué manguitero ó peletero en la ciudad de Nimes.

Tuvo dos hijos y dos hijas.

Uno de aquéllos fué general de la Commune y deportado á Nueva Caledonia; murió al poco tiempo en la Oceanía.

El otro, el padre de Henry, huyó á España, residiendo en San Martin de Provensals, donde nació el dinamitero, á las dos de la madrugada del 26 de Setiembre de 1872. Está inscrita su partida de nacimiento en el folio 225, tomo VII, de aquel Juzgado municipal.

Sus nombres son: José, Emilio, Féliz Henry Baucel, hijo de Fortunato, natural de Nimes jornalero, y de Rosa, natural de Bibenaig (Bajos Pirineos).

Sus padres vivian en las afueras del pueblo.

Sabíase que estaban refugiados en San Martin por haber tomado parte el padre del dinamitero en los desórdenes de Marsella durante la Commune.

Una de las dos hijas fué una mujer hermosísima y de inteligencia excepcional. Siendo aun jóven, se trasladó á Paris, y aquí se dedicó á colaborar en varias revistas de enseñanza y en algunos periódicos de ideas exaltadas.

La hija única de esta señora se casó con un entenado del célebre dibujante Gustavo Doré, segun se dice.

La otra hija del peletero contrajo matrimonio con un marqués, y la única hija suya es en la actualidad esposa de un conde, jefe de caballería y poeta muy distinguido y muy conocido en el *Chat Noir*.

Lo que dice la madre

La madre del anarquista, propietaria de un restaurant en Breveure, cerca de Paris, ha manifestado á varios periodistas que la han visitado que su hijo fué aplicadísimo durante sus primeros años.

Ocupaba en la escuela los primeros puestos y obtuvo una vez un premio.

Cuando se celebró la boda del rey don Alfonso XII, regresó toda la familia á Paris y fueron protegidos por una rica marquesa.

Despues Henry tomó el grado de bachiller en ciencias despues de unos brillantes ejercicios.

Años mas tarde fué á Italia con un primo suyo, ingeniero, y al regresar de nuevo á Paris intentó ingresar en la escuela Politécnica, pero sin conseguirlo.

Estudió, sin embargo, la carrera del comercio y se hizo tenedor de libros.

Por aquel tiempo fué arrestado por pronunciar discursos en público, y entónces fué despedido de la casa en que trabajaba.

Irritado con este contratiempo emigró de Francia, eludiendo de este modo el servicio militar á que estaba obligado.

Su madre, desde entónces, recibia noticias de él muy de tarde en tarde.

La última carta que recibió estaba fechada en Alemania.

La madre de Henry está muy afligida.

Supone que algun individuo ha tomado el nombre de éste, y elogia á Emilio, diciendo que siempre ha sido un jóven bueno y un hijo cariñosísimo y respetuoso. Cree que es anarquista, pero afirma que es incapaz de convertirse en asesino.

La marquesa

La marquesa posee en Passy un magnífico hotel donde pasaron los primeros años de su juventud Emilio y su hermano Cárlos.

Con ellos vivia una prima del padre, solterona, jorobada, y que odiaba con toda su alma á la humanidad.

Sin duda las maldiciones de esa mujer desarrollaron en los sobrinos el atavismo del comunalista, como dicen algunos, aceptando como artículo de fé las teorías que están de moda.

La jorobada murió, despues de nombrar á sus dos sobrinos herederos de una finca que poseía en el departamento de Seine-et-Oise, en una de cuyas poblaciones abrió la madre de Emilio una taberna titulada La Esperanza.

Cárlos es un orador fogoso y brillante, verdadero tribuno del anarquismo; Emilio mostró ya desde niño una notable procacidad intelectual.

Hallándose en Cataluña se distinguió desde que comenzó á frecuentar las escuelas, en tal grado que, con motivo de haberse celebrado las bodas del rey don Alfonso XII con la infanta doña Mercedes, se concedió al niño como recompensa una medalla que aún conserva su madre.

Trasladada la familia á Paris, Emilio, que habia figurado entre los alumnos mas distinguidos del colegio Jean Baptiste Say, fué pensionado por el Municipio de esta capital, y sobresalió notablemente en las asignaturas de literatura y matemáticas.

Con la tésis histórica *El tratado de los Pirineos* se presentó á concurso en 1888 para optar á una plaza de alumno en la Escuela Politécnica.

Fué aprobado en el ejercicio escrito, mas no en el oral.

Emilio, al revés de su hermano, es muy premioso en la alocucion.

Meses despues de haber fracasado la tentativa de Henry para ingresar en la Escuela Politécnica, emprendió un viaje á Venecia acompañando á un pariente suyo, ingeniero, que iba á dirigir obras de grande importancia.

Por cuestion de intereses rompieron el ingeniero y Emilio, quien regresó á Paris y se dedicó á llevar los libros de contabilidad en varias casas, cuyos jefes y dueños han declarado ante el juez de instruccion que Henry observó siempre una conducta irreprochable, que era trabajador é inteligentísimo, y que únicamente tenia el defecto de propagar con el teson de un iluminado las teorías del anarquismo entre los demás empleados y obreros de los establecimientos en que aquél obtenia ocupacion.

En salvo

Cuando ocurrió la explosion de la comisaría de la calle de Bons Enfants, fué detenido Cárlos Henry, el hermano de Emilio.

Este, que ocupaba entonces una habitacion por la que pagaba de alquiler 150 francos anuales, huyó á Lóndres, temiendo que le detuviera la policía.

Desde esa época no se sabe nada de la vida de Emilio.

Se dice que visitó la ciudad de Barcelona, que allí tuvo relaciones íntimas con una viuda rica, cuyo nombre nos parece oportuno callar; que vivió con ella algunos meses y que luego se trasladó á América para regresar á Lóndres.

El juez de instruccion cree que fué uno de los autores de la explosion de la comisaría de Bons Enfants, pero la reserva y la astucia de Henry tal vez esterilicen los esfuerzos que se hagan para poner en claro la complicidad.

Mas bombas

Ayer se encontró una nueva bomba explosiva en la puerta de las oficinas del Banco de la Sociedad General.

El explosivo, lo mismo que otros colocados por gente amiga de dar bromas, no ha producido pánico, sino indignacion.

En vista de la actitud del público se puede asegurar que si cayese un nuevo dinamitero en manos del pueblo, seria lynchado inmediatamente.

Se pueden citar hechos en comprobacion de lo que digo.

En distintos barrios de Paris se han presentado dos obreros en varias casas gritando; ¡Viva la anarquía! ¡Viva la Commune! ¡Viva la revolucion!

Al ver que eran despedidos, lanzaron la amenaza de volar los edificios.

Entonces los demás obreros de la vecindad salieron á la calle y aporrearon y magullaron á los anarquistas.

Estos fueron salvados por los guardias de la Paz.

Si continúa desarrollándose la reaccion iniciada, será eficacísima seguramente, porque los anarquistas verán un agente de defensa social en toda persona.

La bandera roja en la Cámara

En la sesion celebrada ayer en la Cámara, el socialista Vaillant ha pedido que sea modificada el acta de la última sesion, por no constar en ella una interrupcion en que dicho representante dijo:

—La bandera roja es el estandarte socialista.

A estas palabras, repetidas hoy, siguió un escándalo parlamentario. Con verdadera unanimidad gritaron los diputados presentes:

—¡Basta! ¡Basta! ¡Fuera!

El socialista tuvo que abandonar la tribuna y el presidente exclamó:

—Ni hoy ni nunca serán repetidas tales palabras en esta Cámara.

Esta afirmacion fué acogida con estrepitosos aplausos.

La muerte de Barbieri—Hoy, á la una y cuarenta minutos de la madrugada, dice un diario de Madrid, ha fallecido el insigne maestro que, como ha dicho muy bien uno de sus biógrafos, llevó siempre la palma de la victoria como músico popular y genuinamente español.

Ha muerto ignorando que la compañera de su vida continúa enferma de bastante cuidado.

Ayer, cerca del medio dia, se agravó de tal modo el ilustre enfermo, que hizo temer con fundamento un desenlace próximo.

Le administraron la Extrema Uncion cuando aún se hallaba en su pleno conocimiento, tanto que el mismo manifestó deseos de testar, como así lo hizo, legando á la Biblioteca Nacional todos los libros de su despacho, los cuales, por su número y calidad, son de inapreciable valor.

Al doctor Prada, uno de los médicos que le han asistido, cuenta nuestro colega *El Liberal* que le dijo:

—«No quiero morirme sin dejará usted el recuerdo que ahora mismo voy á entregarle.

Y pidiendo una fotografía suya, trazó á su pie unas líneas cariñosas, estampando firma y rúbrica con mano firme y reposada.»

Es lo último que ha escrito Barbieri.

La última música que tal vez leyó el maestro, fué la partitura de Pedrell, *Los Pirineos*, letra de don Victor Balaguer, partitura que al cerrar los ojos para siempre se hallaba sobre el atril de su piano.

Barbieri estaba escribiendo una obra sobre el teatro que dejó empezada Cañete, y un *Cancionero*, continuacion del de los siglos XVI y XVII, teniendo terminadas, entre otras, las biografías de Juan Blas de Castro y de Mateo Romero (a) *El maestro capitan*.

Velan el cadáver sus amigos y admiradores señores Rancés, Carmena, Cordero y Gonzalez Urrutia.

El entierro se verificará mañana á las diez y media.

Las cintas del féretro serán llevadas por los señores Berges, en representacion de la Zarzuela; Goula, por la Sociedad de Conciertos; Alvarez Capra, por la Academia de Bellas Artes; don Luis Carmena y Millan, un individuo de la Academia Española y otro por la Sociedad de Escritores y Artistas.

Proceso del torpedero «Rosales»—SÉTIMA AUDIENCIA DEL CONSEJO DE GUERRA—DEFENSAS DE MOHORADE, GOULÚ, TEXERA, GONZALEZ, DÓNOVAN, JANDIN, IRIZAR, SALGUERO Y COMISARIO SOLERNÓ—LOS ÚLTIMOS ALEGATOS DE HOY—LA AUDIENCIA DEL DIA—Buenos Aires, Marzo 12 de 1894.—(Véase la edicion de ayer tarde.)

Por séptima vez, en el local de la Escuela de Marina, se constituyó el Consejo de Guerra que entiende en el proceso *Rosales*.

Al abrirse el acto, dió comienzo la:

Defensa del teniente de fragata Pedro Mohorade

La defensa de este oficial, hecha por el teniente de navío señor Onofre Belvedere, empieza notando que al llegar el proceso á su conclusion, no se sabia cual era la ordenanza aplicable al caso, y que solamente ha desaparecido la duda al nombrarse el Consejo.

Consigna despues que de las cuatro personas que han actuado en la causa, dos fiscales y el auditor han reconocido que del sumario no resulta comprobada la existencia de ningun delito, y solamente el capitan de navío Lawry ha encontrado motivo suficiente para establecer responsabilidades y fijar las penas que se debe imponer á cada uno de los procesados.

Al teniente Mohorade se le acusa de complicidad en los delitos imputados al comandante Fúnes y de encubrimiento de otros; y como los cargos que el fiscal ha hecho constar en sus conclusiones, el defensor ha extractado la vista fiscal en ocho conclusiones principales y examina por separado cada una de ellas. Por nuestra parte, ya que no nos es posible insertar íntegra la defensa, vamos á hacer un resúmen, siguiendo para ello ese mismo órden.

Primera conclusion.—Que el temporal se anunció desde la salida de este puerto y que no se procuró abrigo alguno.

Este cargo alcanza al teniente Mohorade, como oficial de derrota, asesor del comandante y ejecutor de sus órdenes. La defensa tiende á demostrar que en nada hubo impericia ó desacierto.

Las citas que sobre este punto hace el fiscal, solo prueban que al salir de este puerto la division naval, encontró niebla, pero no signo alguno de tempestad; el mal tiempo se anunció en la mañana del 8, dos dias despues de la salida.

La segunda parte del cargo, por no haber buscado abrigo en la costa, se refuta por la defensa manifestando que ese proceder habria envuelto el grave riesgo de comprometer el buque, como ha sucedido recientemente con los náufragos de los buques brasileros *Solimoes* y *Pelotas*.

Refiere despues de esto el defensor, todos los pormenores del modo como la *Rosales* corrió el temporal, utilizando los escasos recursos de que puede disponer un buque de tan pequeñas dimensiones. De esta relacion deduce la defensa: 1.º que el buque fué puesto á la capa, conforme correspondía y en debido tiempo; 2.º que la maniobra de virar fué hecha sin accidente á pesar de la marejada que ya existia; 3.º que durante el largo periodo de 6 horas se comprobó que el manejo del buque á la capa era acertado para vencer las dificultades; 4.º que solo perdió el buen gobierno cuando el temporal, por su violencia, constituyo un caso fatal de fuerza mayor.

Segunda conclusion—Que durante el temporal no se abrió ningun rumbo en el caso y que todo el agua que lo inundó ha penetrado por cubierta.

Despues de expresar extrañeza por el empeño que pone el fiscal en esa conclusion, puesto que no se necesitaba la existencia de un rumbo para probar la inundacion del casco, alude la defensa al choque de la *Rosales* con el *Spencer* como causa probable de que por este hecho se hubiese debilitado la union de las planchas del fondo.

Rebate luego los razonamientos del fiscal fundados en un informe pericial sobre la calidad del acero de las planchas, puesto que no era necesario romperlas para abrir un rumbo, bastando la desunion de ellas por falta de remaches. Por último, cita los testimonios que existen en el sumario sobre la existencia del rumbo, y entre otras declaraciones del primero y segundo comandante.

Tercera conclusion—Que el buque fué abandonado, estando aun en condiciones admisibles de flotabilidad.

En esta conclusion vé la defensa que la anterior no tenía otro objeto que servir de base á la presente, ya que no admitiendo la existencia de un rumbo, no habia á juicio del fiscal peligro de hundimiento.

Para demostrar que el buque estaba en inminente peligro de naufragio, cita el defensor del teniente Mohorade las propias palabras del fiscal en que se dice que aun faltaba llenarse de agua algo mas de una quinta parte del volúmen total de la capacidad del casco para que el buque hubiese estado en peligro de hundirse. Habria tenido ya el barco 300 toneladas de agua y hubiera bastado la mitad de la que supone la acusacion para que la *Rosales* se considerase abandonada en el último instante de resistencia á flote.

Agrega á esto, que era motivo bastante para el inmediato abandono el hecho de que el agua que entraba superaba á la que salía y los medios de achique habian sido inutilizados.

Nota luego la contradiccion que existe entre el cargo hecho por abandonar el buque con anticipacion á su hundimiento, y el que se hace luego por no haberlo abandonado antes de la noche.

Cuarta conclusion—Que el naufragio de la «Rosales» fué preparado por un ciclon y llevado á cabo por otro, pero que fué abandonado en calma.

Discute la defensa la ley de las tempestades giratorias ó ciclones citada por el fiscal en su vista, y dice que esa ley no se refiere al Atlántico meridional, donde los ciclones, huracanes y tifones son desconocidos en absoluto, sino el Océano Indico comprendido entre Austria y Madagascar, y á la parte del Pacífico que limita el bajo archipiélago y las costas orientales de Australia.

Expone además que aun suponiendo que hubiera existido ciclon, no era posible fijar el viento que habia soplado en el sitio que ocupó la *Rosales*, sin saber en que parte del ciclon se encontraba el buque.

Con este motivo, desarrolla la defensa la teoría de los ciclones ú tempestades giratorias, llamadas así por el movimiento de rotacion que tienen al rededor de un punto llamado vórtice, para demostrar que el pequeño movimiento de traslacion de esas tempestades no puede apreciarla un buque envuelto por un ciclon.

Concluye la defensa la refutacion de este cargo, manifestando que una nave como la *Rosales*, anegada, sin camino y sin gobierno, no necesita ciclones ni elementos especiales de destruccion para zozobrar; y por otra parte, que el temporal sufrido por la division naval fué uno de los mas violentos que en muchos años se han experimentado sobre la costa Sud del Brasil y en la embocadura del Rio de la Plata.

Quinta conclusion—Que hay duda respecto á la reunion del consejo de oficiales que debió convocar el comandante.

Niega el defensor que ningun hombre en el caso

llanos. Gran surtido de artículos de tapicería, objetos para regalos. Ventas por mayor y menor. Precios sin competencia. Calle 18 de Julio números 45 y 41. 9-perm.

Administracion de EL SIGLO

Esta administracion previene al público que ningun corredor está autorizado para recojer avisos destinados á EL SIGLO.

Así es que solo se publicarán aquellos avisos, cuyos interesados se hayan entendido directamente con la administracion.

No se reconocerán tampoco las cuentas que no lleven el membrete de nuestro establecimiento.

Al fin de evitar disgustos y reclamaciones, esta Administracion manifiesta que el servicio de reparto y la cobranza del diario están á cargo de un contratista, don José Fernandez, y en consecuencia nada tiene que ver ella cuando se les suspenda la remision del diario á los suscritores, por falta de abono de la cuota anticipadamente.

Seccion Comercial

Bolsa de Comercio

Montevideo, Marzo 14 de 1894.

DESPUES DE HORA DEL DIA 13

No hubo operaciones.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Banco Hipotecario del Uruguay

10 acciones al contado . . . . 15.90 c/una

DESPUES DE HORA

No hubo operaciones.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Banco Hipotecario del Uruguay

80 acciones para mañana . . . 15.70 c/una
50 idem idem . . . . 15.60 »

Cambios

(Publicados por el Centro Comercial)

Sobre	Alemania	bancario, 4.40.
»	»	comercial, 4.43 á 44.
»	Italia	bancario, 6.10 á 15.
»	»	comercial, nominal
»	Lóndres	bancario, 51 7/8.

JORJE SOSA DIAZ

(Q. E. P. D.)

Falleció el 14 de Marzo de 1894

Sara Castellanos de Sosa Diaz, esposa; sus hijos; Enriqueta M. de Sosa Diaz, madre; Emilio Castellanos y Elvira Mañe de Castellanos, padres políticos; hermanos, hermanos políticos y demás deudos, invitan á sus relaciones al entierro de dicho finado, que tendrá lugar hoy 15 del corriente á las 4 1/2 p. m., atencion que agradecerán.

Casa mortuoria, Rincon 162.
Cementerio Central.
Unica invitacion.

766-2ed.

MAGDALENA VIVO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 14 de Marzo de 1894

Manuel Vivo y Angela C. de Vivo, padres; Antonio y Maria, hermanos; abuelos, tios, primos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion, para el entierro de dicha finada, que se efectuará hoy juéves 15, á las 9 a. m.; favor que agradecerán.

Casa mortuoria, Cerro 167.
Cementerio Central.

AVISOS GENERALES

QUEREIS LA SALUD??
EL MEJOR RECONSTITUYENTE DE LA SALUD
TOMAIS EL HIERRO-QUINA-BISLERI

Cuidado con las imitaciones y falsificaciones, fijándose bien que cada botella lleve el rótulo con el nombre de los únicos introductores:

Peretti y Pestagalli

Dentistas Americanos

VERDADEROS ESPECIALISTAS

SE TRASLADÓ EL

Consultorio de Guillermo I. Hill

De la calle Sarandí 351, á **enfrente,** esquina **Sarandí y Cerro** (altos).

ENTRADA CERRO 126

Es un notabilísimo verdadero adelanto en la ciencia dental el nuevo sistema y gran secreto de colocar coronas y puentes de oro y porcelana y hermosas dentaduras sin chapas, sin ocasionar molestias ni dolor, que posee y utiliza con toda perfeccion y seguridad, por primera vez en esta capital, el especialista cirujano-dentista Gmo. E. Hill—como justifica el testimonio del notable especialista norte-americano doctor Horsey:

TESTIMONIO—Yo, doctor Horsey, cirujano-dentista de Nueva-York, especialista en coronas dentales y de puente:

Berra (F. A.) Abogado—Tiene su estudio en la calle Sarandí núm 205. 27.perm

Cárlos M. de Pena y Jorge Sosa Diaz ABOGADOS—Calle Rincon núm. 86. -perm

D. Mendilaharsu Ha abierto su estudio de abogado en la calle Ituzaingó núm. 128. 42 perm

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES
COMESTIBLES EN GENERAL
VENTAS POR MAYOR Y MENOR
EN SU
GRAN DEPOSITO
126-128 — CALLE DEL CERRITO — 126-128
(ENTRE ZABALA Y MISIONES)
Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES

(SUCURSAL)
135—CALLE ITUZAINGO—135
MONTEVIDEO

perm-3.d-s-m.2

CUENTAS EN BLANCO
Y
Facturas en papel extra

Con rayado de colores, el millar . . .	$ 5.00
Con rayado de colores, 5000.	» 20.00
Con rayado de un color, el millar . .	» 4.00
Con rayado de un color, 5000	» 15.00

---

les, empedrados interiores y exteriores, cercos y demás mejoras han sido tasados en la suma de 23,523 pesos y 75 cents. oro y se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2[3 partes de su tasacion, pudiendo el comprador entregar por cuenta del precio hasta la suma de 96,600 pesos en Cédulas Hipotecarias de las series A ó B con el cupon del semestre corriente y el resto en oro.—Los títulos se encuentran en la oficina del Banco Hipotecario á disposicion de los interesados.—Se mandan vender en los autos seguidos por el Banco Hipotecario del Uruguay contra el Banco Trasatlántico del Uruguay, letra A, sobre ejecucion de hipoteca.

Se previene tambien que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle acepte su oferta la suma de 10 % á los efectos de derecho—Montevideo, Febrero 27 de 1894.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público. 638-mzo. 1.°

José B. Gomensoro

De averías—Para tenderos, ferreteros, etc., etc.—En el despacho de Aduana.

EL LUNES 19 del corriente, á la una en punto, remataré á la mas alta postura, con intervencion de los señores agentes de seguros respectivos y cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor inglés *Tuscany*, procedente de Liverpool.

EN LOTES Á LA VISTA

SG -114—1 cajon 60 piezas zaraza 2639 1/2 yardas.
» —116—1 cajon 60 piezas zaraza 2644 1/2 yardas.
S G M V—4315—1 cajon 16 piezas géneros lana

RICARDO SIENRA

Grandes remates de mercaderías de estacion

En la casa introductora de los señores

VIDIELLA Y C.ª

Por terminacion de contrato y liquidacion de negocios de la firma social

EN LA CALLE RINCON NUM. 57

EL MARTES 13 de Marzo y dias siguientes á las 12 en punto

ÚLTIMOS DIAS

Continuaré las grandes ventas de estacion, siendo éstas por cuenta y órden de los señores Vidiella y C.ª, El surtido á venderse es recien recibido y se compone de artículos para la entrante estacion, como para:

Registreros, roperos, tenderos, merceros y sombrereros

cuyo detalle en parte como sigue:

Gran surtido en géneros de vestido, franelas, panos negras y color, tartanes, frazadas, artículos de pluma y piel, confecciones, percalinas, spigatos, medias y calcetines de lana, trajes de jersey, sederías, camisas, camisetas de lana, pañoletas, pañuelos de seda para cuello y bolsillo, gran surtido en artículos de punto de lana, sombreros, gran surtido en botones de nacar y muchos otros artículos recien despachados.

Nota—De acuerdo con la Comision del convenio sobre remates, los señores firmantes del mismo, pueden asistir como compradores.

Mucho recomiendo la asistencia á estos grandes remates. 652-mz.2

Edicion para la campaña

POR TELEGRAFO

SECCION JUDICIAL

CORREOS

AVISOS DEL DIA

PLATA NACIONAL

REGISTRO CIVIL

REMATES

DIVERSIONES PUBLICAS

GRAN FABRICA

Biblioteca de «El Siglo»

LIBRERIA NACIONAL DE A. Barreiro y Ramos

...ras, 79 decimetros cuadrados, equivalentes á 2 cuadras y 6554 varas tambien cuadradas que lindan por el Oeste, donde mide 76 metros, con el camino de los Pocitos, por el Norte con don Cayetano Lavagnino por el Sud con don Vicente Dodero y por el Este con con un gajo de los Pocitos.

Se ha fijado como base de la venta, la suma 96 685 pesos 38 cts, importe de las dos terceras partes de la tasacion, pudiendo el comprador abonar hasta la suma de 67.200 pesos en Cedulas Hipotecarias á la par, con el cupon del semestre corriente, siendo indiferentes que sean de las series A ó B.

Los títulos respectivos se encuentran á disposicion de los interesados en las oficinas del Banco Hipotecario del Uruguay.

El mejor postor deberá oblar el 10 % de su oferta á los efectos legales. Montevideo, Marzo 10 de 1894. *Benjamin Pereira*, actuario.

Nota—Por mas informes ocúrrase á los rematadores en la Bolsa de Comercio, de 1 á 4 p. m.

752 mz 14

Pablo Luquet

JUDICIAL.

Excepcional remate—En el corazon de la Aguada—Sin base de ningun género!! Al mejor postor!! Para pago de hipoteca. De la espléndida casa jardin edificada en un terreno de 5856 varas mas ó menos. El remate tendrá lugar en el sitio de su ubicacion, calle Reducto núm. 62, el dia MARTES 27 de Marzo del corriente año, á las 4 p. m. Hago presente á los interesados en este remate, que la finca se remata libre de todo gravámen, á excepcion de que se adeuda el caño maestro que importa alrededor de 3000 $, y cuya venta se efectuará con arreglo al siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia MARTES 27 de Marzo de 1894, á las 4 de la tarde, por el martillero don Pablo Luquet, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de una fraccion de terreno con el edificio, plantaciones y demás mejoras que contiene; situado á inmediaciones de la Aguada de esta ciudad, compuesto de 5856 varas cuadradas, 51 décimas de otra equivalente á 4321 metros 40 decímetros cuadrados, que lindan por el Este con la calle Reducto, por donde tiene designada su puerta con el núm. 62; por el Sud con la calle Martin García; por el Oeste con la de Marmarajá y por el Norte con terreno que fué de Lapido. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma del 10 % á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que sigue ante este Juzgado don José Music contra doña Rosa Fernandez sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Noviembre 17 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Nota—Por datos, ocurrir los interesados al Juzgado de lo Civil de 1er. turno, calle Ituzaingo número 158 A y por mas referencias verse con el rematador, Dayman núm. 241 A. 723-mz.10

Agustin Pin

Al mejor postor—De la hermosa casa quinta situada en la calle 18 de Julio núm. 80 (Villa de la Union).—Esta propiedad tiene 8 piezas, patio y zaguan de baldosas de mosaico cocina, letrina, etc.

EL MIERCOLES 28 de Marzo, á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público: Que el dia 28 del corriente, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Agustin Pin, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta, al mejor postor, de un terreno con el edificio que contiene situado en la Villa de la Union, calle 18 de Julio núm. 80, compuesto el terreno de 11 mts. 90 cents. de frente á la expresada calle 18 de Julio por 43 mts. 77 cents. de fondo, formando un área total de 528 mts., 28 decs. y 59 cents. lindantes por el Norte con don Casimiro Perez, por el Este con don Lucas Garruchaga y por el Oeste con los señores Marrupe y Aguirre. El mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta, consignará el 10 % en garantía, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos. Se manda vender en los autos sucesorios de don Ezequiel Manna.—Montevideo, Marzo 7 de 1894.—*Juan José Peyrallo*, escribano público. 739-mz.13

AVISOS

Se vende un despacho de bebidas, vinos, cerveza, etc., etc., que cuenta con una numerosa clientela.—La casa tiene además seis grandes canchas de bochas. Se dará razon en la calle Agraciada 186 y 188 7

05 mz 15

Campo de pastoreo Se arrienda una suerte escasa de campo de pastoreo, con pastos y aguadas de primera clase; tiene estacion de ferrocarril en la misma division del campo.—Por informes, ocurrir calle Piedras núm. 167, de 2 á 3.

373 mz.15

Pedro C. Ballefin Despachante de Aduana—Consignatorio y Comisionista—Casa en Buenos Aires, calle Cuyo 447.—Ha trasladado su escritorio y depósito, á la calle Zabala núm. 69, al lado de la Bolsa.—Teléfono Compañía de Montevideo, 981; id Sociedad Cooperativa Telefónica, 473.—Montevideo. 639-ab.1.º 2ed

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos sucesorios de don Márcos Techera, se va á proceder el juéves 15 del próximo mes de Marzo, de 4 á 5 de la tarde, en la puerta de la oficina del Juzgado, calle de Cámaras núm. 182, con asistencia del actuario y alguacil del mismo, á la venta en almoneda pública y en la forma de estilo, de una fraccion de campo con el edificio y mejoras que contenga, situada en la seccion de Garzon, departamento de Maldonado, señalada en el plano respectivo que obra en autos con el número 14, compuesta de ciento cuarenta y siete hectáreas y cinco mil setecientas sesenta y dos centiáreas, equivalentes á doscientas cuadras cuadradas, y lindante por el Norte y Nordeste con la fraccion número trece y arroyo del Sauce; por el Sud con la fraccion número cinco; por el Este con el dicho arroyo del Sauce; y por el Oeste con la fraccion número dos, tasada en la cantidad de dos mil cuatrocientos noventa y nueve pesos y setenta y nueve centésimos oro. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de dicha tasacion, y que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta, en el acto de serle aceptada, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.—Montevideo, Febrero 12 de 1894. *Justo P. Linares*, escribano público. 416-mz.15

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Santiago Scandroglio, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que en el término de 90 dias comparezcan á deducirlos ante este Juzgado, calle Ituzaingó 158 A, á estar á derecho bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 13 de 1894.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 473-mz.15

Ferrocarril y Tramvía del Norte

No habiendo concurrido á inscribir el número de acciones requerido por el artículo 27 de los estatutos para que pueda constituirse legalmente la asamblea convocada para el dia 6 de Marzo corriente, se les hace saber así á los señores accionistas, previniéndoles que en oportunidad se hará la tercera convocatoria.

Montevideo, Marzo 3 de 1894.

738-perm.2ed. *El secretario.*

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 134

Capital autorizado y suscrito . . .	$	2.200,000,00
Capital realizado segun lo deliberado en la asamblea del 22 de Noviembre de 1893	"	1.500,000 00

DIRECTORIO

Presidente: Martin Trabucati.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Secretario: Doctor V. Stajano.
Vocales: Don Angel Pastori, don Ambrosio Fravega, don Santiago Guido.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

Dá Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y C.ª Lda. señores N. M. Rothschild & Sons y The English & Italian Banking Corporation.
Paris.—Señores de Rothschild Fréres.
Hamburgo:—Señor Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y banqueros.
Roma—Id. Id. id. id. A. Cevati.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.
Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1 % al año.
Por id. á retirar con 30 dias de aviso, 4 % al año
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4 % 1/2 al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5 % al año.
Por depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional

CAJA DE AHORROS

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2½
» » » retirar con 30 dias de aviso 4 %
» » » » » 3 meses » 4 1/2 »
» » » » » 6 » » 5 »

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos del mes hasta las 4 p. m. y ... de 10 á 11 a. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros**.

RENTA PUBLICA EL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la «Banca Nazionale» de Italia ha tomado á su cargo el servicio y pago de las cédulas ó cupones del «Consolidado italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses trimestrales vencidos.

pág.p.dpm. *Director-Gerente*





El Banco Comercial

189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Porto... etc.

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1.594.000

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses / Por seis meses } **Convencional.**

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra doce por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de Junio 1890 5-pm

Juzgado de lo Civil de 3er. turno

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, dictada en los autos promovidos por la sucesion de don Samuel F. Lafone contra don Miguel Correa, señores Mallman y Compañía, Cerzoglio y Hernandez y otros, sobre reivindicacion de un terreno, con los edificios que contiene, situado en la Costa Norte de esta Nueva Ciudad, compuesto de un área superficial de mil quinientas cuarenta y nueve varas setenta y ocho décimas, iguales á mil ciento cuarenta y tres metros cincuenta y cinco decímetros, teniendo catorce metros diez y nueve centimetros de frente al Sud sobre la calle Orillas del Plata y ochenta y tres metros mas ó menos en el lado Este, que por formar esquina son de frente á la calle del Arapey, setenta y nueve metros noventa y un centimetros en el costado Oeste, linderos con don Antonio Correa, confinando por el Norte con la rampla,—y á solicitud del Banco Comercial de esta capital, se cita de eviccion á la razon social señores Cornelio Guerra hermanos y Compañía, á los que actualmente tengan la responsabilidad de las obligaciones de dicha sociedad, ó á sus causa-habientes, para que en el término de ciento veinte dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en el expresado juicio reivindicatorio, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 19 de 1894.—*Justo P. Linares*, Escribano Público.

556-ab.11 ed.m.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Marzo 6 de 1894.

Llámase por tercera y última vez á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado mixta núm. 3 de la Villa de Independencia, departamento de Rio Negro.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles, de 12 á 4 1/2, hasta el 15 del corriente.

mz.15 *El secretario general.*

Montevideo, Febrero 23 de 1894.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de primer grado mixta núm. 1 de Minas.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m., hasta el 15 de Marzo próximo.

mz-15 *El secretario-general.*





BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE RIO DE JANEIRO Y PAYSANDU

Capital autorizado.	£	2:000.000 ó sean	$	9:000.000
Idem suscrito	»	1:500.000 ó sean	»	7:050.000
Fondo de Reserva.	»	800.000 ó sean	»	3:760.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber:
Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal

TASA DE INTERESES

Desde el 1. de Junio y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes
Se abona en cuenta corriente, nil.—A retirar con 30 dias de aviso 3 por ciento anual
Depósitos á plazo fijo { 3 meses, 4 por ciento anual / 6 meses, 5 por ciento anual
Descuentos, convencional.
Montevideo, Junio de 1893

S. J. Wright Gerente



COLEGIO FRANCO-INGLES PARA SEÑORITAS

Directora: ROSA BARBIERI DE BAZERQUE

262 — CALLE 25 DE MAYO — 262

Las materias que se enseñan en este Colegio son las siguientes: Lectura, escritura, lecciones sobre objetos, gramática, aritmética, geografía general y de la República; historia, zoología, botánica, fisiología física, química, religion, moral, urbanidad, economía doméstica, declamacion, bordados, francés, inglés, piano, dibujo, etc.

Cuerpo de profesores—Clases generales. Señoras Rosa B. de Bazerque y Matilde C. de Baldriz; señoritas Luisa Nazancio, Ana Mauvezin, Amelia Simon, Elisa Fontan, Cecilia Diago.

Idiomas—Francés—Curso superior: A. Bazerque; medio, señorita E. Fontan; elemental, señoritas Amalia Simon y Ana Mauvezin.

Bordados y labores: Señorita Elisa Barrgan. 96 prm

AVISOS MARITIMOS

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo Entre España y el Rio de la Plata

EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

CIUDAD DE CADIZ

Saldrá de este puerto el **4 de Abril de 1894**, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasaje de tercera clase.

Por más informes, dirigirse á los agentes TARANCO Y C.ª

117—ZABALA—117 35 pm

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

Saldrá el de Marzo, á las 6 p. m., para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar y Lisboa.

EL VAPOR FRANCÉS

CORDOUAN

Saldrá el **16 de Marzo**, á las 4 p. m., para Burdeos, tocando en Pernambuco, Lisboa y Coruña.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase. . . . . $ 187...
2.ª id. . . . .
3.ª id. . . . . 28...

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE ZABALA 78 (altos).

El Agente de la Compañía,
Agente interino, *A. de Saavedra.*

3 perm

SOCIETE GENERALE

DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

PROVENCE

COMANDANTE TERRAS

Saldrá el 7 de Marzo para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

ESPAGNE

COMANDANTE ALLEMAND

Saldrá el 16 de Marzo para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

...earn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 3.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France*, de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2... toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3... caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agentes: Sonias Benausse y C.ª Zabala número 72. 9-perm.

LA VELOCE

Compañía italiana de navegacion á vapor. Servicio rápido y regular entre Génova, Barcelona, Montevideo y Buenos Aires con cinco salidas mensuales efectuadas por los siguientes espléndidos vapores iluminados á luz eléctrica: *Nord América, Duchessa di Génova, Vittoria, Duca di Galliera, Matteo Bruzzo, Sud América, Montevideo, Rosario, Città di Génova, Rio Janeiro, Las Palmas, Europa y Napoli.*

El espléndido vapor correo

Duchessa di Genova

Capitan—G. OLIVARI

Saldrá el 19 de Marzo de 1894, para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor italiano

SUD-AMERICA

Capitan—U. BUCCELLI

Saldrá el 4 de Abril de 1894, para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.

Agente general—*P. Christophersen*, calle Piedras núm. 152. 48-perm.

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETE RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

GIAVA

COMANDANTE VERNENGO

Saldrá el **22 de Marzo** de 1894.

Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

REGINA MARGHERITA

COMANDANTE CHIODO

Saldrá el **2 de Abril** de 1894.

Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE PICCONE

Saldrá el **16 de Abril** de 1894.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones ... La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata á 28 pesos cada uno.